

Guías sobre Salud

Recomendaciones generales para la atención en el servicio de emergencias

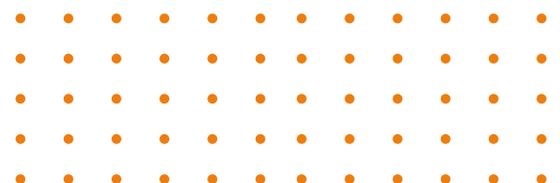




¿Cuándo acudir al servicio de emergencias hospitalario?

Cuando el problema médico del usuario/a no puede ser atendido por el SAPU o CESFAM, la red dispone de servicios de emergencia hospitalarios, ubicados en los Hospitales Base, Pediátricos o de Adultos.

Si su consulta corresponde a un Traumatismo Ocular, debe presentar una interconsulta o derivación de un CESFAM o SAPU de la red de salud nacional.





Recomendaciones para un acompañamiento amigable

1. Informarse de la categorización:

Asegúrate de conocer la categorización de urgencia, y evalúa si tu motivo de consulta se ajusta a lo determinado como urgencia hospitalaria. Esto favorece el buen uso de la red de atención de salud.

2. Limitar el número de acompañantes:

Evitar un gran número de acompañantes en el Servicio de Emergencias favorece un ambiente tranquilo y descongestionado en la sala de espera.

3. Colaborar con el personal de salud:

Respetar las indicaciones del equipo de salud contribuye a un adecuado trabajo de nuestros funcionarios.

Cualquier forma de agresión, amenaza, lesión o maltrato hacia el personal de salud está prohibido y sujeto a sanciones de acuerdo a la Ley 21.188.

4. Acompañamiento continuo de pacientes con dependencia:

Recuerda que si tu familiar presenta dependencia motora, neurológica, psiquiátrica u otra, es necesario mantener el acompañamiento continuo mientras se encuentre en el Servicio de Emergencia.



Número urgencias HDS | 22 608 6929

Categorización de Urgencia



C1 – Gravedad Extrema

Necesita atención médica inmediata por peligro vital.

Accidentes graves – Politraumatizados – Sospecha de infarto



C2 – Gravedad Severa

Requiere valoración médica rápida con el fin de salvar la vida.

Fuertes dolores de pecho – Fracturas – Diabetes descompensada



C3 – Mediana Gravedad

Requiere valoración médica rápida para descartar problemas que pongan en riesgo la vida.

Esguince – Cólico abdominal o renal – Hemorragias o quemaduras sin riesgo vital



C4 – Leve

Consulta no pertinente para urgencia hospitalaria. Se recomienda asistir a SAPU o SAR.

Lumbago – Alergia localizada – Cuadros gastrointestinales o respiratorios simples



C5 – No pertinente

No requiere atención inmediata. Se recomienda asistir a CESFAM.

Estado gripal – Amigdalitis – Curaciones

Red de urgencias Salud Oriente:

SAPU | Atención 24 horas

Ñuñoa:

Centro Urgencia Ñuñoa
Los Jardines #1082-952

Lo Barnechea:

SAPU Lo Barnechea
Av. El Rodeo #13533

La Reina:

SAPU Ossandón
Echeñique #8419

Las Condes:

SAPU Aníbal Ariztía
La Escuela #1229

SAPU | Desde las 17:00 hrs

(Sáb, Dom y Festivos de
08:00hrs a 00:00hrs)

SAPU | Desde las 17:00 hrs

(Sáb, Dom y Festivos 24 horas)

Providencia:

SAPU El Aguilucho
El Aguilucho #3235

Ñuñoa:

SAPU Rosita Renard
Las Encinas #2801

Macul:

SAPU Santa Julia
Santa Julia #2309

Peñalolén:

SAPU La Faena
Av. Orientales #7250

SAPU San Luis
Los Cerezos #5556

SAPU Carol Urzúa
Av. Consistorial #1960

SAPU Lo Hermida
Av. El Litoral #5960

Sigue a nuestras redes:

 @hsalvador.cl

 fb.me/hsalvador.cl

 www.hsalvador.cl

